

REPÚBLICA DE CUBA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

**INDICACIONES METODOLÓGICAS Y DE ORGANIZACIÓN DE
LA CARRERA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN. EDUCACIÓN
ARTÍSTICA**

2015

CARRERA LICENCIADO EN EDUCACIÓN: ESPECIALIDAD EDUCACIÓN ARTÍSTICA

INDICACIONES METODOLÓGICAS Y DE ORGANIZACIÓN DE LA CARRERA.

La carrera de Licenciatura en Educación. Educación Artística se desarrolla en todas las Universidades del país y tiene una duración de cinco años. El plan del proceso docente se organiza en disciplinas y asignaturas distribuidas en los cinco años de la carrera las cuales garantizan el cumplimiento de los objetivos del modelo del profesional.

Para obtener el título Licenciatura en Educación: Educación Artística el estudiante deberá especializarse en Educación Plástica o Educación Musical, con dominio de los medios audiovisuales e informáticos y al mismo tiempo puedan expresarse artísticamente, deberán aprobar todas las asignaturas que se declaran en el plan del proceso docente, teniendo en cuenta el currículo base, el currículo propio que cada universidad elaborará a partir de sus necesidades territoriales y las asignaturas propuestas en el currículo optativo/electivo, así como cumplimentar el ejercicio de evaluación de la práctica, la actividad científico estudiantil que acrediten el dominio y desarrollo de habilidades, cualidades y valores propios de la actividad profesional de la Licenciatura en Educación. Educación Artística

Estas exigencias constituyen premisas para la estructuración metodológica del diseño y desarrollo curricular las que estarán sujetas a la concreción de las características del desempeño metodológico de sus docentes. De acuerdo con ello y en interés de clarificar las posiciones que se sugieren para el diseño y desarrollo del currículo de la carrera se explican los fundamentos y la concepción metodológica del currículo.

El Plan de Estudio de la Licenciatura en Educación. Educación Artística tiene como propósito fundamental, formar a un educador artístico que esté en condiciones de resolver los problemas de la profesión mediante la acertada dirección de un proceso educativo de educación artística y el trabajo cultural en las instituciones educacionales. Teniendo en cuenta lo anterior, el proceso de formación inicial para el futuro licenciado se dirigirá al perfeccionamiento de la preparación político-ideológica, la formación pedagógica, la técnico-metodológica, la científica-investigativa, la ético-humanista y las habilidades artísticas básicas, para que

aplique creadoramente la Política Cultural del país en el Sistema Nacional de Educación y desarrolle su papel en la sociedad, desde la concepción de que es un educador por el arte que tiene el deber de salvaguardar los valores más genuinos de nuestra identidad nacional.

SOBRE EL CURRÍCULO

El Plan de Estudio de la Carrera Licenciatura en Educación. Educación Artística está diseñado, como curso diurno, a partir de los lineamientos generales para el currículo, orientados por el Ministerio de Educación Superior. Tiene como propósito fundamental formar un Licenciado en Educación. Educación Artística que domine la una de las dos especialidades básicas del currículo de la enseñanza general, Educación Plástica o Educación Musical, con apoyo audiovisual y de la expresión artística en sentido general, que esté en condiciones óptimas para resolver los problemas de la profesión mediante la acertada dirección de un proceso educativo desarrollador con los adolescentes y jóvenes.

El plan del proceso docente está organizado en un **Currículo Base** que contiene los elementos esenciales que garantizan la formación del profesional con un perfil amplio en todos sus campos de acción, un **Currículo Propio** y otro **Optativo/ electivo**, que complementan esta formación, teniendo en cuenta las características de las universidades donde existe la carrera, los resultados alcanzados en proyectos de investigaciones, los intereses del territorio, las necesidades de los estudiantes y la experiencia del claustro de profesores.

El **currículo base**, asegura el enfoque estratégico de la carrera y, en consecuencia, el dominio esencial de los modos de actuar del profesional. Este incluye, tanto las disciplinas de carácter pedagógico, psicológico y didáctico, como otras que le aportan los conocimientos necesarios de las ciencias en particular y que le posibilitan los contenidos indispensables para enfrentar su labor como educador artístico.

Los objetivos y contenidos de todos los años de la carrera están dirigidos a alcanzar una amplia cultura general integral en correspondencia con el egresado que se desea formar, que se concretan en los objetivos por años y disciplinas.

Los primeros años están encaminados a lograr una preparación cultural con énfasis en el contenido de las diferentes asignaturas que, a su vez garantice la apropiación

de las habilidades para su labor de dirección del proceso educativo en correspondencia con los objetivos de año y la solución de los problemas profesionales.

El diseño curricular consta de dieciocho disciplinas, agrupadas en diez disciplinas generales con treinta y nueve asignaturas y ocho disciplinas de la especialidad con cuarenta y dos asignaturas correspondientes a contenidos relacionados con la cultura artística, la didáctica de las especialidades y las prácticas artísticas, lo que conforman el Plan del Proceso Docente para desarrollar el currículo base, junto al propio de cada Universidad. Se ha concebido con un carácter sistémico, donde cada disciplina juega un papel importante en la formación del profesional.

El valor formativo del currículo se precisa en el sistema de influencias que se consignan de manera explícita en el sistema referencial de valores que se trabajan en las disciplinas y asignaturas. En este sentido, se incluye el modo en que se pueden cumplimentar las estrategias curriculares, el sistema de actividades extracurriculares y las que con carácter diferenciado se pueden desarrollar para la atención a los estudiantes que se insertan como estudiantes de la carrera.

Entre las funciones del educador artístico está dirigir el proceso educativo y de enseñanza- aprendizaje de la educación artística, según se declara en el Modelo del Profesional. Una correcta dirección y organización del trabajo artístico- cultural en la escuela, desde las disciplinas y asignaturas que se integran en el Plan de Proceso Docente, posibilita el cumplimiento del fin supremo de la educación y el objetivo estratégico para el perfeccionamiento de la Educación Estética en el Sistema Nacional de Educación, donde se explica que subestimar la importancia política educativa, político-ideológica y cultural del arte conducirá a un déficit esencial en la formación humanista, estética y moral de los escolares cubanos.

SOBRE LAS DISCIPLINAS

Los programas de disciplinas tienen en cuenta los contenidos esenciales y las invariantes de cada una de las habilidades que se proponen lo que favorece la atención a los problemas profesionales pedagógicos, y su aplicación desde lo intra e interdisciplinario en el proceso de enseñanza aprendizaje de la educación artística. Su diseño contribuye a incluir los descubrimientos y aportes científicos en cada campo particular para lograr una actualización permanente de los contenidos. La lógica interna en el tratamiento de los contenidos de estas disciplinas exigen aludir a

la evolución del objeto de estudio, sus métodos y tendencias contemporáneas; por lo que en la concepción metodológica, se deberán incluir tareas o actividades relacionadas con el trabajo con documentos normativos para conseguir una interpretación y comprensión reflexiva de los problemas que se estudian desde categorías, leyes, principios filosóficos, estéticos, artísticos, culturales, psicológicos, pedagógicos desde la historia de las Ciencias Pedagógicas, de las Ciencias el Arte y la Cultura.

CARACTERIZACIÓN DE LAS DISCIPLINAS GENERALES

En esta área se incluyen las disciplinas de Marxismo- Leninismo, Historia de Cuba, Lengua y Literatura, Informática Educativa, Idioma Inglés, Preparación para la Defensa, Formación Pedagógica General.

La disciplina **Marxismo - Leninismo** en la carrera, abordará la concepción teórica conceptual, metodológica y práctica, en sus fundamentos filosóficos, económicos y sociopolíticos, marxistas y leninistas, a través de las asignaturas: Filosofía Marxista Leninista, Economía Política, Teoría Sociopolítica y Ética e ideario Martianos, para la comprensión del mundo y la transformación de la realidad cubana actual, el desempeño investigativo y el ejercicio profesional en la actividad educacional. Se contempla la articulación del pensamiento de los clásicos y sus continuadores en el mundo, específicamente de América Latina y restantes países subdesarrollados, con el pensamiento revolucionario cubano y los ciencias sociales actuales, en temas vinculados a la concepción teórica general del marxismo y el leninismo sobre la realidad, los sujetos, la actividad, la dialéctica materialista y la comprensión materialista de la historia, el estudio marxista y leninista sobre el mecanismo económico de funcionamiento del sistema capitalista y el imperialismo, la teoría de la revolución y construcción de la formación económica socialista. Cada una de estos temas será abordado en su unidad lógica dialéctica con la educación, la cultura, la estética y el arte, su lugar y papel en la época y sociedad cubana actual, en correspondencia con el perfil específico del educador artístico.

En la asignatura Ética e ideario Martianos se orienta que los textos tratados sean esencialmente los textos escritos por José Martí sobre las artes.

La disciplina **Historia de Cuba** estará orientada hacia la formación patriótica de los estudiantes, apoyada en una docencia que favorezca la lectura, la indagación, la

búsqueda y el debate de los estudiantes y desarrolle el potencial educativo del contenido histórico en función de la educación en valores. Se hará corresponder en cada momento el hecho histórico con el cultural. El diseño del sistema de conocimientos prestará marcada atención a 4 ejes o líneas directrices que marcan el rumbo de los programas, a saber: El conflicto histórico Estados Unidos-Cuba; la continuidad del proceso revolucionario cubano; la significación de la unidad o la falta de ella en el decurso de las luchas por la independencia nacional y la revolución social así como la necesidad histórica del socialismo y el papel desempeñado en su lucha por el liderazgo revolucionario, en particular, el del compañero Fidel.

La disciplina **Preparación para la Defensa** consta de tres asignaturas: Seguridad Nacional, Defensa Nacional y Educación Patriótica. Esta disciplina, además de contribuir a la educación patriótica militar del egresado, le permite adquirir los conocimientos necesarios para garantizar, desde su esfera de trabajo, las habilidades para contribuir a inculcar en sus educandos, desde el proceso educativo, la necesidad de la defensa del país, las medidas de la defensa civil. Es objetivo proporcionar al egresado los conocimientos y habilidades que requiere para el desempeño de su actividad profesional, partiendo de la legislación vigente y las normas de la Defensa Nacional y Defensa Civil.

La disciplina **Educación Física** contribuirá al desarrollo de hábitos y habilidades en la práctica de la cultura física y los deportes. Se recomienda Incluir como parte de de los contenidos de las asignaturas un programa de Gimnasia Rítmica por su contribución a la fundamentación del movimiento en formación rítmico corporal de los docentes de las diferentes manifestaciones del arte.

La disciplina **informática Educativa** contribuye a que los estudiantes se preparen para utilizar la tecnología digital con eficacia, tanto en su formación, como en su desempeño profesional, al tributar al modelo del egresado los contenidos para la utilización de las tecnologías informáticas como medio y recursos para formar personalidades con las exigencias que impone el contexto socio histórico y tecnológico contemporáneo. La disciplina se orienta a la formación de una cultura tecnológica, como parte de la cultura general e integral y de valores ético-morales y estéticos en el uso y procesamiento de la información, en estrecho vínculo con las

demás disciplinas del plan de estudio, la misma servirá de precedente necesario a las asignaturas Adiestramiento técnico artístico de los medios audiovisuales I y II.

La disciplina **Lengua Extranjera** pertenece al currículo base y consta de dos asignaturas, con fines generales, y profesionales. Está encaminada a propiciar que los estudiantes puedan comprender y expresarse de forma oral y escrita en lengua inglesa con las funciones comunicativas relativas al establecimiento de relaciones sociales, solicitud, localización y transmisión de información, mediante el dominio de las estructuras gramaticales y el léxico necesario a fin de interpretar materiales de lectura en inglés de carácter especializado, científico – técnico y cultural. La disciplina debe articular con los contenidos del resto de las disciplinas que se imparten en la carrera según su especialidad.

La disciplina **Práctica integral de la lengua española** contribuye de manera directa y especializada al desarrollo de las habilidades lingüísticas en los estudiantes y tiene como objetivo esencial formar en ellos patrones adecuados de expresión, tanto oral como escrita, que serán aplicados luego en el desempeño de su labor profesional haciendo posible la utilización adecuada de las estrategias cognitivas y metacognitivas indispensables en todas las clases y en todas las asignaturas; por la necesidad de su uso adecuado y modélico en el profesional de la Educación.

Formación Pedagógica General está formada por: Pedagogía I y II, Psicología I y II, Didáctica I y II, Organización e higiene escolar, Historia de la educación y Metodología de la Investigación I a la IV. Esta disciplina tiene relaciones de precedencia y continuidad, con todas las disciplinas especialmente con las didácticas particulares por lo que el enfoque intra e interdisciplinario caracteriza el desarrollo de los diferentes contenidos. La disciplina se orienta a la elevación de la cultura integral y pedagógica del profesional de ahí su importancia en el desarrollo de las habilidades profesionales y cualidades ideopolíticas y morales del profesor, así como, el fortalecimiento de la motivación profesional. Se concibe a partir de una formación en estrecho vínculo con la institución docente y en correspondencia con el modo de actuación profesional y la práctica escolar lo que se expresa en las tareas básicas y las funciones: docente-metodológica, de orientación educativa y la de investigación – superación.

Se recomienda que en la asignatura **Psicología** se incluya en el sistema de conocimientos el tratamiento a las particularidades de todas las edades, así como a los contenidos relacionados con conocimientos, aptitudes y el talento pues resulta imprescindible para el futuro desempeño de este profesional.

En este sentido también se recomienda que en **Metodología de la Investigación educativa** se privilegien los métodos y técnicas que le permita al profesional en formación un desempeño investigativo desde la perspectiva de la educación artística.

La Disciplina Principal Integradora, **Formación Laboral Investigativa**, integra contenidos de todas las disciplinas del plan de estudio, así como la implementación práctica de los modos de actuación del profesional de la educación, incluye 5 asignaturas distribuida en los diferentes años de la carrera, en ella se concreta la relación de la teoría con la práctica, consolidando los conocimientos teórico-prácticos y el desarrollo de habilidades profesionales. La disciplina integra los componentes académico, laboral e investigativo y la extensión universitaria como proceso sustantivo de la Educación Superior.

Los contenidos de esta disciplina, son trabajados desde lo teórico, lo metodológico, práctico y lo investigativo, desde primer año, mediante talleres, seminarios, actividades de expresión creadora, prácticas artísticas, vinculadas con la promoción cultural a partir de la inserción en la práctica pre-profesional en la secundaria básica y el preuniversitario, lo que permite penetrar en la esencia del objeto de la profesión, del objeto de trabajo, contextualizado en el proceso docente educativo y el proceso de enseñanza- aprendizaje con un marcado carácter audiovisual.

Sobre las formas de enseñanza y los tipos de clase. Para este plan del estudio, el proceso docente educativo deberá organizarse de manera que se combinen los diferentes tipos de clase con énfasis en: conferencias, clases prácticas, seminarios, talleres, proyectos de cursos. El currículo descansa en la labor que en este sentido pueda desarrollar el estudiante, bajo la guía del claustro profesoral.

Es importante tener en cuenta que las clases de Educación Artística deben caracterizarse por propiciar el intercambio comunicativo entre los participantes, donde el que aprende tenga un papel muy activo. Es recomendable organizar el espacio del salón de clases de manera que los estudiantes puedan expresarse

artísticamente y de esta manera aprovechar las potencialidades que ello brinda para contribuir a la creatividad entre los participantes.

SOBRE LAS DISCIPLINAS DE LA ESPECIALIDAD

En este grupo están contenidas las disciplinas: Introducción a la especialidad, **Introducción a la especialidad, Educación Artística, Adiestramiento artístico, Expresión artística, Historia y Apreciación de las Artes, Promoción Cultural, Estética, Didáctica de la Educación Artística.**

La disciplina **Educación Artística** está conformada por siete asignaturas fundamentales: Lenguajes artísticos de cada una de las manifestaciones: Artes Plásticas, Música, Danza, Teatro, y las expresiones Audiovisuales, Prácticas artísticas I y **Lectura, narración y recitación artística.**

Los procesos de enseñanza-aprendizaje de la Introducción a los Lenguajes Artísticos tendrán un carácter integral que se logrará en la identificación de los recursos expresivos de las diferentes manifestaciones artísticas como antecedente necesario de la disciplina Historia y Apreciación de las Artes y componente imprescindible de la preparación inicial como público de los profesionales en formación.

Las prácticas artísticas I se concibe como una serie de sucesivas sesiones de acción y diagnóstico, en que se determinarán las condiciones anatomofisiológicas de base de cada estudiante, para una u otras manifestaciones, así como sus gustos, y preferencias, desde actividades integradoras que promueven relaciones interdisciplinarias y transdisciplinarias desde los diferentes lenguajes artísticos.

La disciplina **Historia y Apreciación de las Artes** tiene como objetivo esencial potenciar la formación humanística del educador artístico, tanto desde la formación teórico- conceptual, como del desarrollo de habilidades apreciativas y desde la valoración crítica de la obra artística, con un enfoque integrador, enfatizando en la apreciación de la obra de arte de acuerdo con los medios expresivos de cada manifestación artística. El tratamiento metodológico de la disciplina tendrá como base el desarrollo de la apreciación, propiciando en el estudiante un enfoque crítico y psicológico de las obras representativas del arte en cada etapa. Pretende

profundizar en el desarrollo del pensamiento filosófico, histórico y apreciativo de las artes desde la prehistoria hasta la actualidad

Se recomienda que las asignaturas que comprende esta disciplina sean impartidas por un team teacher por la complejidad que estas tienen al incluir el devenir de todas las manifestaciones artísticas y de los medios audiovisuales.

La disciplina **Didáctica de la Educación Artística** está compuesta por: **Didáctica de la Educación plástica, Didáctica de la Educación musical, Didáctica de la Educación artística, además de la educación audiovisual, teatral y danzaria.**

Retoma los fundamentos de la disciplina Formación Pedagógica General y su principal objetivo será el de propiciar una concepción integradora de los componentes didácticos del proceso enseñanza- aprendizaje de las distintas especialidades de la Educación Artística. Asume un enfoque interdisciplinario y considera las particularidades psicopedagógicas del alumnado en educación media y media superior. Su contribución formativa se expresa en la solución que ofrece a los problemas profesionales que se le plantean, al dotar a los estudiantes de instrumentos teóricos y metodológicos que le posibilitan explicar los complejos nexos y tendencias de la Educación artística en Cuba y el mundo actual. Las asignaturas que la conforman integran los procesos de enseñanza-aprendizaje de las disciplinas artísticas en la educación preescolar, primaria y especial, secundaria básica y preuniversitaria. Asimismo, incluye las acciones del trabajo metodológico, de orientación y preparación de los docentes, la familia y otros agentes educativos. Tributa de manera sistemática a las tareas de investigación, proporcionando herramientas para la integración de las habilidades profesionales adquiridas en las diferentes disciplinas de la carrera.

Es importante significar la doble finalidad de esta disciplina. Por una parte, completa el ciclo de preparación del futuro egresado para asumir la formación de los públicos. En tal sentido, le ofrece todo el instrumental teórico y metodológico para conducir el proceso de apreciación y **expresión artística** de las distintas manifestaciones con un sentido crítico. Por otro lado, en esta propia disciplina se capacita al educador artístico en formación para dirigir la educación artística en cada nivel de educación.

Con ese propósito, se le pertrecha de los dominios imprescindibles para el manejo didáctico de las particularidades que a cada nivel educacional le son inherentes.

La disciplina Introducción a la especialidad se concibe como asignatura base en la orientación y nivelación cultural de los jóvenes que ingresan a la vida universitaria, y en particular a esta especialidad. En ese sentido, la asignatura aspira a establecer fundamentos culturales sobre los cuales puedan trabajarse luego el resto de las disciplinas y áreas de la formación profesional. Es por ello que se recomienda que se trabaje de manera concentrada en los primeros quince días del curso y que funcione también a manera de una introducción a la especialidad.

La disciplina **Promoción cultural** está compuesta por **Promoción cultural I, II, III y IV**. La primera apunta a la preparación de los estudiantes para entender los procesos que forman parte del ciclo de producción de la cultura, así como vías y programas a través de los cuales se concreta política cultural cubana. La disciplina parte del enfoque que considera a la promoción cultural como un proceso cuyo propósito fundamental es viabilizar la relación entre la población y la cultura, entre los productos del quehacer cultural y los diversos públicos. ¿Y LA SEGUNDA? **La tercera y cuarta se relaciona con las didácticas particulares para contribuir a las buenas prácticas en la institución educativa.**

Entre las asignaturas se establece una adecuada articulación entre los componentes académico, investigativo y laboral que propicia a los estudiantes participar activamente en acciones, espacios e instituciones socio-culturales donde se aplican los presupuestos teórico-metodológicos abordados en la disciplina.

La disciplina **Adiestramiento artístico** permitirá la preparación del educador artístico para conducir los diferentes procesos y formas de enseñanza-aprendizaje de la Educación artística, propiciando el dominio de herramientas teóricas y prácticas que le servirán para producir transformaciones cualitativas en los públicos escolares para los cuales trabaja.

Permitirá el desarrollo de habilidades técnico-artísticas básicas en una manifestación **(Educación Plástica o Educación Musical)**, asociadas a las aptitudes ya diagnosticadas. **El grupo de estudiantes se dividirá en dos a partir de las**

aptitudes que tengan en las manifestaciones antes señaladas, lo que permitirá enriquecer el dominio práctico de la manifestación y definir su perfil laboral.

Las asignaturas de la disciplina **Adiestramiento artístico** se ocuparán de dotar al futuro profesional de las herramientas necesarias para el desarrollo de habilidades prácticas que le son esenciales en la conducción del proceso de educación artística de sus alumnos. Por su naturaleza, tales destrezas complementan a las de carácter teórico y le reportan una preparación más completa a la hora de asumir determinadas áreas y funciones de su labor profesional, en particular aquellas que se asocian al proceso de enseñanza- aprendizaje de las distintas expresiones artísticas.

Al interior de estas asignaturas se abordan contenidos referidos a técnicas básicas de la manifestación para la cual el estudiante demostró aptitudes (Educación Plástica o Educación Musical), que le serán imprescindibles al educador en su futuro desempeño profesional. Por el alcance de los temas y la manera en que se ordenan, la asignatura propicia que el aprendizaje de estas herramientas técnicas puedan ser ajustadas en su tratamiento a la orientación del conocimiento y disfrute de las artes con cualquier grupo etéreo, enfatizándose el aprovechamiento de las potencialidades que poseen en la formación de adolescentes y jóvenes dentro del proceso docente educativo.

La disciplina **Expresión artística** será esencial para que los estudiantes complementen su formación a partir de la expresión artística con el medio audiovisual, la danza y el teatro, lo que le permitirá combinar las distintas y apropiarán de los recursos expresivos que brindan estos lenguajes para desarrollar buenas prácticas desde la manifestación en la que se especializarán.

La presencia de la disciplina **Estética** en el plan de estudio y en la realidad cubana actual resulta indispensable para dotar a los estudiantes de un instrumento teórico y metodológico a través del enfoque marxista de la estética que da la posibilidad de explicar desde este punto de vista la relación valorativa a través del arte con la vida y que en tal sentido es necesaria para abordar la interrelación con que son analizados los problemas del arte contemporáneo y sus diferentes categorías, contribuye a la formación de los sentimientos mediante los lenguajes artísticos, vinculada a la concepción científica del mundo. Desde esta perspectiva la estética se desenvuelve como reflexión filosófica en dimensiones tales como la teoría de la

sensibilidad, como filosofía de las artes y muy elemental en la crítica de la cultura. Su objeto de estudio refiere un saber eminentemente axiológico que abarca diferentes problemáticas que incluyen la vida cotidiana, vista en su devenir histórico. Al igual que en su relación con el arte, que es donde ocurre su máxima representación.

SOBRE EL CURRÍCULO PROPIO

El currículo propio es uno de los niveles de prioridad del plan del proceso docente. responderá a las necesidades de cada UCP, para ello el colectivo de carrera precisará en aquellas materias indispensables para el trabajo del educador artístico, tomando en consideración los resultados del diagnóstico, la profundización de contenidos de disciplinas y asignaturas, así como temáticas relacionadas con la lengua materna y comunicación, porque en todas las disciplinas y asignaturas se debe atender al cumplimiento del objetivo general del modelo del profesional referido a lograr que nuestro egresado sea un modelo para sus educandos en cuanto a demostrar las habilidades comunicativas en su expresión oral, escrita y desde los lenguajes expresivos de las diferentes manifestaciones artísticas.

SOBRE LAS ASIGNATURAS OPTATIVAS / ELECTIVAS

Con el propósito de responder a los retos actuales de la educación de los adolescentes y jóvenes que transitan por la Educación General Politécnica y Laboral, se incluye en el Plan del Proceso Docente, un componente fundamental, el currículo optativo / electivo que constituye una plataforma flexible para incorporar asignaturas que están concebidas, en gran medida, como complemento de las disciplinas de la formación especializada del futuro Licenciado en Educación: Educación Artística. Tienen la finalidad de elevar la capacidad del futuro egresado para el trabajo individual independiente, y también colectivo, contribuye a la asimilación de los valores éticos, morales y estéticos característicos de la Educación Artística, en general. Aumenta la preparación del estudiante para la búsqueda de información en el ámbito de las manifestaciones artísticas y de las disciplinas afines. Debe vincular al estudiante a la preparación necesaria para la culminación de estudios. Se sugiere justificar las propuestas a partir del estudio en profundidad de las necesidades y expectativas de los estudiantes, así como las demandas socioculturales del contexto y escenarios de actuación.

Se pueden incorporar además otros contenidos que se consideren, a partir de las condiciones del contexto sociocultural, económico y político, de cada localidad y teniendo en cuenta en todos los casos el currículo base elaborado por la Comisión Nacional de Carrera.

SOBRE LAS FORMAS DE ENSEÑANZA Y LOS TIPOS DE CLASE

El proceso de enseñanza – aprendizaje debe organizarse teniendo en cuenta las formas organizativas de la educación superior contempladas en el **Reglamento de Trabajo Docente y Metodológico**, Resolución No. 210/2007 emitida por Ministerio de Educación Superior. Se trabajará por lograr la combinación de los diferentes tipos de clase y se pondrá especial énfasis en el seminario, de diferentes tipos, y la clase práctica de manera que los estudiantes necesiten desarrollar determinadas habilidades como: comprender, fichar, resumir, comparar, asumir posiciones, demostrar, modelar, dirigir, teniendo en cuenta los objetivos de año y los objetivos del Modelo del Profesional. El currículo descansa en la labor que en este sentido pueda desarrollar el estudiante, bajo la guía del colectivo pedagógico.

SOBRE LOS MÉTODOS Y MEDIOS DE ENSEÑANZA

Los métodos a emplear deberán potenciar al máximo la independencia en la búsqueda de los conocimientos por parte del estudiante para el desarrollo de su labor profesional, los que participarán de manera protagónica en su propio aprendizaje de un modo activo e independiente, sobre la base de la bibliografía recomendada y el empleo de las nuevas tecnologías.

La carrera exige una renovación de las herramientas didácticas usando más el método problémico, los talleres para el ejercicio del criterio, la sesión teórico-práctica de audiciones musicales, el cine y video debate, las visitas a talleres de creador- artista, a sedes y colectivos artísticos, a ensayos de espectáculos, a espectáculos. Se recomienda además el uso del ensayo crítico como forma evaluativa sistemática y las sesiones de lecturas compartidas sobre autores, estilos y movimientos.

Es imprescindible asumir en la concepción de la carrera el siguiente precepto: **a los estudiantes hay que prepararlos como público y como formadores de público.** Para ellos hay que utilizar un camino de selección de contenidos y formas artísticas y procedimientos que partan de los productos artísticos de hoy (digitales

audiovisuales) y muestren la integración que ellos hacen de los lenguajes y códigos de las épocas.

La familiarización con los métodos de investigación científica educativa se deberán tener presente en el transcurso de toda la carrera. La introducción de prácticas no convencionales favorecerá su interacción permanente con los procesos de la vida cotidiana y por tanto este profesional no se puede circunscribir al trabajo con su asignatura, ni al entorno de lo docente.

Los medios de enseñanza deben responder a los objetivos del Modelo del profesional que se aspira, por ello, en este sentido se ha de tener en cuenta el empleo de las nuevas tecnologías y la bibliografía básica de la carrera. Especial atención merece el uso adecuado de los medios de enseñanza tradicionales para apoyar la enseñanza de las diversas manifestaciones artísticas u otros relacionados con la especialidad que se consideren. Se recomienda también el uso adecuado de la pizarra, no sólo como medio en la clase que recibe el estudiante sino también como medio que debe emplear en la escuela para apoyar su labor.

SOBRE EL TRABAJO METODOLÓGICO

El trabajo metodológico de los colectivos de disciplina, asignaturas y año deberá estar dirigido a lograr una mayor preparación, para un mejor desempeño de los profesores que forman parte de la disciplina a través de una integración de los contenidos y de acercamiento del estudiante a los problemas de la profesión. Debe dársele un carácter prioritario a la búsqueda de métodos y formas de impartir los conceptos y los temas de la mayor actualidad posible, con énfasis en las nuevas ideas del pensamiento dentro del campo de la educación en general y la educación de los alumnos en las diferentes educaciones. Se recomienda la lectura y búsqueda de la literatura docente especializada existente. Es recomendable el uso de alternativas de trabajo en las asignaturas, apoyadas en las tecnologías de la información y las comunicaciones y en otras tecnologías educativas, en dependencia de los recursos que se dispongan en las universidades, para lograr la independencia cognitiva necesaria en un profesional de la educación.

Asimismo, es preciso que en la disciplina **Preparación para la Defensa**, se cree un colectivo de profesores de las diferentes disciplinas, para que propongan

alternativas, ejemplos, problemas, relacionados con la responsabilidad del educador artístico en las diferentes educaciones frente a la defensa del país desde su propia profesión. La disciplina Preparación para la Defensa no puede verse solo como una asignatura común, sino como contenidos que competen a todas las disciplinas de la especialidad, con énfasis en la vinculación con contenidos del entorno de la vida social de los niños.

De igual forma, la disciplina **Informática educativa**, prestará especial atención a los problemas que en esta esfera se relacionan con los fines y objetivos particulares de la computación en las diversas edades.

ACERCA DE LA BIBLIOGRAFÍA, CD Y SOFTWARE

Debe asegurarse la base bibliográfica recomendada en el plan, con referencia a los textos básicos. Resulta conveniente contar con los textos de consulta y la literatura auxiliar, al menos en forma digitalizada u otras vías, así como artículos y resúmenes, imprescindibles para el desarrollo de las clases. Se hace necesario aprovechar al máximo la bibliografía existente y garantizar el conocimiento de esta por parte de los profesores, de manera que puedan actualizar la terminología y utilizarla con criterio de selección.

La bibliografía que se sustenta en parte con la literatura básica de las disciplinas publicadas por la editorial Pueblo y Educación, además de contar con bibliografías en formato electrónico (CD), así como los Tabloides de Universidad para Todos, materiales disponible en centros de información, bibliotecas, hemerotecas, salas especializadas, Centro Provincial de Superación para la Cultura, y red de instituciones culturales. La base bibliográfica recomendada en los programas disciplinares, constituye los textos básicos.

Es importante, además, que los estudiantes tengan acceso a INTERNET para realizar búsquedas bibliográficas para seminarios y trabajos de curso; así como acceso a base de datos.

SOBRE LAS ESTRATEGIAS CURRICULARES

Los colectivos de carrera deberán elaborar estrategias curriculares relacionadas con aquellos objetivos generales que no son posible alcanzar con profundidad para y el dominio que estos requieren desde el contenido de una sola disciplina por lo que

demandan del trabajo de las demás disciplinas.

Se trata de diseñar una estrategia integradora a nivel de todo el currículo precisando año a año acciones a cumplir por cada disciplina de modo que al final el estudiante este profesionalmente apto. Se sugiere que las estrategias curriculares estén dirigidas hacia:

- El tratamiento de la lengua española,
- La educación ambiental para el desarrollo sostenible,
- La educación estética en la escuela, la familia y la comunidad,
- La formación económica y jurídica, informatización, relacionada con el empleo de La computación y las tecnologías de la información y las comunicaciones, el manejo adecuado de la información científico técnico.

Las estrategias curriculares deben incluir, además, aspectos esenciales para la educación de los alumnos en las diferentes educaciones. Entre estos se encuentran:

- La concepción del desarrollo integral, bajo el principio de que todo momento en la vida del escolar es educativo.
- Las particularidades de la educación de los alumnos de las diferentes educaciones en Cuba.
- Los requerimientos del proceso educativo donde el educador artístico juega un papel importante como modelo educativo.
- La atención a los derechos del escolar, a las diferencias individuales, la educación de la sexualidad e igualdad de género;
- El trabajo preventivo,
- La educación socio moral y laboral de los escolares,
- La orientación familiar a partir del respeto a los miembros de la familia;
- La importancia y necesidad de la intersectorialidad en el trabajo,

La preparación científica mediante la aplicación de técnicas y métodos de la investigación educativa en todas las asignaturas de la especialidad

SOBRE LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

Todas las asignaturas culminarán obligatoriamente con **evaluación parcial o final**, en cada uno de los semestres y años académicos, lo que puede concretarse en un ejercicio evaluativo final en forma de examen final, oral-escrito, teórico-práctico o

una combinación de estos. Cada centro determinará la cantidad y los tipos de evaluaciones parciales que se aplicarán en cada asignatura. El plan tiene en cuenta una evaluación de carácter sistemático, parcial y final además de cualitativo e integrador basado fundamentalmente en el desempeño del estudiante durante el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se desarrollará de manera dinámica, donde no solo evalúe el profesor, sino que favorezca la participación de los estudiantes mediante la autoevaluación, coevaluación y la heteroevaluación logrando un ambiente comunicativo en este proceso. La evaluación puede incluir aspectos teóricos y prácticos vinculados a ejercicios integradores; así como contenidos de carácter académico, laboral e investigativo.

El Plan de Estudio de carrera Licenciatura en Educación: Educación Artística, retoma desde la formación profesional pedagógica, el **Proyecto de curso** como tipología evaluativa que puede ser indicado por determinadas asignaturas como una tarea de carácter productivo mediante la cual el estudiante (o estudiantes si se realiza en equipo), se plantea una situación relativa a un tema de la asignatura en relación con los objetivos de esta, puede ser una situación que abarca el contenido temático de la asignatura en su generalidad. Este proyecto de curso puede tener complejidad gradual según el año en que está ubicada la asignatura, por ello, puede ser referativo en un primer momento, y en momentos posteriores el vínculo teoría práctica se profundiza y amplía. El proyecto de curso podrá ser una ponencia integradora de la asignatura, puede ser teórica o derivada de resultados de la práctica. Contendrá: introducción especificando su objetivo, desarrollo y conclusiones. Cada centro determinará la cantidad y los tipos de evaluaciones parciales que se aplicarán en cada asignatura.

El estudiante con derecho a **Examen de premio** podrá presentar en este ejercicio ensayos, ponencias u otras modalidades aprobadas por el colectivo de la carrera en las que incluya reflexiones teóricas y metodológicas acerca de un problema de la práctica educativa. Los temas de análisis se definen por las disciplinas, asignaturas y deben relacionarse con el interés investigativo, la relevancia que tiene en el momento concreto en que se desarrolla el currículo y las potencialidades de los estudiantes implicados para que resulte desarrollador.

SOBRE EL TRABAJO CIENTÍFICO ESTUDIANTIL

El **trabajo científico** constituye un componente esencial de la formación inicial de

los profesionales de la educación y se concibe como un proceso de solución de problemas en el ámbito pedagógico. En el modelo del profesional de la Carrera Licenciatura en Educación: Educación Artística se plantea entre sus objetivos **demostrar el desarrollo de habilidades en el campo de la investigación educativa desde la perspectiva de la educación artística en sus múltiples aristas.**

Se sugiere que los estudiantes realicen trabajos extracurriculares, sin límite de cantidad, en cualquier año aunque la evaluación del que se realice en primer año se consignará en su expediente. Por otra parte todos deben realizar un trabajo de curso y los seleccionados defenderán un trabajo de diploma, como vía de culminación de estudios. Es de importancia que la carrera proyecte el trabajo científico de los estudiantes. La estrategia que en tal sentido se diseñe debe prever que en primer año se les ofrezcan las temáticas previamente seleccionadas en los colectivos de disciplinas. La carrera garantizará la asignación de un tutor.

Proponemos algunos temas que pueden ser abordados por los estudiantes por la vía investigativa, para su solución:

- La formación de valores a través de las artes
- El uso de las tecnologías de la información y la comunicación en proceso de enseñanza – aprendizaje de las manifestaciones artísticas.
- El uso de las tecnologías de la información y la comunicación en el conocimiento y divulgación de las artes y personalidades artísticas.
- La educación del gusto estético y artístico
- .La orientación profesional pedagógica hacia la carrera Lic. En Educación: Educación Artística.
- La educación ambiental a través a través de las artes.
- La educación para la salud y sexual a través de las artes.
- El trabajo político– ideológico a través del proceso de enseñanza– aprendizaje de las manifestaciones artísticas.
- El conocimiento del patrimonio local.
- El conocimiento de la cultura popular y tradicional.
- La apreciación de las manifestaciones artísticas.
- La promoción de la cultural artística.
- El tratamiento de la obra martiana.

El **Trabajo de Curso** como una modalidad de la actividad científico investigativa estudiantil que responde a los objetivos del cuarto año académico de la carrera, con un problema científico estructurado a nivel de las exigencias del trabajo científico investigativo, por ello, está sujeto a normativas estructurales, de contenido y extensión. En esta modalidad de evaluación el estudiante puede llegar hasta la propuesta de solución, la que debe ser propia y novedosa, no copiar de soluciones dadas, que puedan servir de referente para llegar a plantear la solución al problema detectado en su experiencia pedagógica. Su evaluación corresponde al colectivo de año.

Como culminación de los estudios, la carrera tiene prevista la defensa de un **Trabajo de Diploma** y/o **Examen Estatal** con carácter integrador.

ESTRATEGIA DE ATENCIÓN DIFERENCIADA Y PERMANENTE A LOS ESTUDIANTES EN EL PRIMER AÑO DE LA CARRERA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN: EDUCACIÓN ARTÍSTICA.

FUNDAMENTACIÓN

La presente estrategia para la atención diferenciada a primer año ha sido diseñada a partir de los lineamientos generales para el currículo orientado por el Ministerio de Educación Superior. Tiene como propósito fundamental, formar a un educador artístico que esté en condiciones de resolver los problemas de la profesión mediante la acertada dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje de las manifestaciones artísticas y el trabajo cultural en particular, en los diferentes escenarios, públicos y formas organizativas que desarrolla y además ofrecer un modelo para el desarrollo de la labor pedagógica que debe ser contextualizada, materializada y enriquecida a partir de la experiencia acumulada por cada centro y colectivo de año.

Esta estrategia en la carrera constituye una forma particular para desarrollar el trabajo y solo pretende servir de guía para el desarrollo de la labor pedagógica, la cual deberá ser concretada y enriquecida a partir de la experiencia acumulada por cada UCP. La misma se concretará en el colectivo de año debe lograr la atención personalizada, a partir de los resultados del diagnóstico, en el cual cada miembro, es considerado como un individuo que se desarrolla en la actividad, por lo que las

acciones se conciben teniendo en cuenta las necesidades de estudiantes y docentes. Se concibe tomando a partir de las características individuales de cada miembro en particular y del grupo en general: intereses, necesidades, motivaciones, aspiraciones, nivel de desarrollo, dificultades y potencialidades. La estrategia será estructurada sobre las concepciones actuales de la atención personalizada en condiciones grupales donde se considere al estudiante como elemento activo y transformador de su dinámica grupal y se movilicen sus recursos cognoscitivos y afectivos para enfrentarse a situaciones problémicas que le impone la necesidad de un comportamiento social en consonancia con la realidad que vive. Los métodos que se empleen en la implementación de las acciones permitirán el autoconocimiento por parte de ambos grupos de sus potencialidades y debilidades. Ello propicia la obtención de conocimientos significativos y el desarrollo de habilidades relacionados con el desempeño educativo.

LA ESTRATEGIA DEBE ESTAR ORIENTADA AL LOGRO DE LOS SIGUIENTES ASPECTOS

- Diagnóstico del nivel de preparación que presentan los miembros del colectivo pedagógico y las potencialidades y necesidades de los estudiantes del primer año, para lograr el cumplimiento de los objetivos propuestos en el Modelo del Profesional.
- Diseño e implementación de las acciones de preparación de ambos grupos, teniendo en cuenta las necesidades que arroja el diagnóstico.
- Evaluación de la eficiencia de las acciones propuestas, en correspondencia con los objetivos planteados en el Modelo del Profesional

PRIMERA ETAPA: DIAGNÓSTICO

Para la realización del diagnóstico, el colectivo pedagógico debe hacer el análisis de los objetivos de año y determinará los métodos y técnicas e instrumentos que aplicará para llegar a obtener con la mayor precisión posible, el nivel real de partida que posee cada estudiante, y así enfrentar el alcance que dichos objetivos plantean.

Además de la observación, como método principal a utilizar se podrán elaborar algunos instrumentos que permitan la recopilación de datos de interés suministrados por los propios estudiantes, o que se determinarán a partir del

análisis del resultado de la actividad y del comportamiento durante las clases y otras formas del proceso docente - educativo. La realización de este diagnóstico inicial requiere de la preparación de todo el colectivo pedagógico. Esta estructura de dirección pedagógica, también deberá realizar su propio diagnóstico, de manera que se pueda atender las limitaciones que presente alguno de sus miembros para enfrentar este estudio con una unidad de criterio. Es recomendable la realización de una reunión metodológica antes de iniciar el trabajo, donde se expongan las dimensiones, indicadores o parámetros a evaluar y se propicie un intercambio acerca de la forma en que se realizará.

El diagnóstico integral de cada estudiante debe servir de base al colectivo de año y al tutor para la atención personalizada. Debe aplicarse un examen diagnóstico al inicio del curso en la asignatura Práctica Integral de la Lengua Española, para comprobar el nivel de partida de los estudiantes en la asignatura. Los resultados de este examen permitirán regular el proceso de enseñanza aprendizaje con los grupos de estudiantes o de forma individual según se requiera.

También, como parte del diagnóstico se deben indagar aspectos tales como: procedencia social y familiar, características de la personalidad, estado de salud orientación profesional, proyección política, ética e ideológica.

SEGUNDA ETAPA: DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES

Las acciones, en estrecha unidad con las actividades docentes planificadas, en las diferentes asignaturas, deben propiciar la preparación de los estudiantes en correspondencia con las carencias y necesidades detectadas en el diagnóstico realizado y deben estar orientadas a:

- Concepción de un proceso de enseñanza-aprendizaje basado en el desarrollo de estrategias intencionales, a partir de las diferencias individuales, con un carácter eminentemente colaborativo y un sistema de actividades complementarias y semipresenciales para favorecer el autoaprendizaje de los estudiantes.
- Concepción intencional del proceso de enseñanza aprendizaje de cada asignatura.
- La planificación y orientación diferenciada del trabajo independiente de los estudiantes.
- La intencionalidad del sistema de actividades complementarias.

El contenido de la tutoría estará dirigido esencialmente a la concreción de la estrategia educativa como respuesta a las principales necesidades de los estudiantes, identificadas en su diagnóstico, caracterización y evaluación.

Entre las acciones académicas, además del cumplimiento de las actividades concebidas, siguiendo el plan de estudio de la carrera para este año, deberán planificarse las consultas grupales e individuales, para atender las insuficiencias que presenten algunos estudiantes o las potencialidades de otros. Esta atención se realizará con encuentros, planificados en el horario docente, así como encuentros adicionales de acuerdo con las necesidades de los estudiantes y de los tutores.

También podrán ser planificados concursos, talleres, montaje de exposiciones y jornadas de presentación de los estudios realizados, lo que potencia el desarrollo de las competencias profesionales, y ayuda a vivenciar su proyección en la vida laboral.

Especial atención deberá prestársele dentro de las acciones de la estrategia a la reafirmación de la orientación profesional pedagógica, aspecto que el diagnóstico mostrará el estado real en que se encuentra.

Entre los objetivos a lograr en estas actividades para reafirmar la orientación profesional, se deben tener en cuenta: propiciar la reflexión de los estudiantes acerca de la importancia y significación de la profesión pedagógica a partir de su propia elaboración personal, contribuir al desarrollo de vivencias afectivas positivas hacia la profesión pedagógica, valorar las cualidades que debe poseer el maestro para el desempeño de sus funciones, promover la expresión individual acerca de la profesión pedagógica y solucionar tareas propias del profesor a fin de prepararlos para dirigir el proceso pedagógico, entre otros.

Realizar un seguimiento del aprovechamiento docente de cada estudiante regularmente en los colectivos de año, como una vía de analizar a tiempo la situación docente y tomar decisiones consensuadas que garanticen su permanencia en la educación superior. Estas serán convocadas por los coordinadores de año.

Utilizar variantes alternativas de tutor, considerando no sólo la participación de profesores de las asignaturas u otros, sino la de aquellos estudiantes de alto aprovechamiento de años superiores, cuyas potencialidades guiadas siempre por un tutor principal, harán factible el plan de atención personalizada. La proporción de estudiantes por tutor dependerá de las condiciones y características de cada curso.

Las asignaturas que se integran en las disciplinas de la especialidad deben tener una marcada intención de reafirmación de la orientación profesional pedagógica. Estimulando el aprendizaje de los estudiantes, a partir de los conocimientos precedentes y el desarrollo de habilidades profesionales. Se deben realizar además con este propósito como visitas a bibliotecas públicas, galerías de arte, museos, monumentos, casas de cultura, sitios de interés histórico o cultural y otras instituciones culturales y patrimoniales, es importante también promover intercambios sistemáticos con figuras exponentes de la cultura cubana u otras actividades que el colectivo de año considere oportuno. Las mismas deben convertirse en escenario propicio para el aprendizaje y modos de actuación.

Establecer horarios de consulta en todas las asignaturas del año. Los colectivos de año analizarán sistemáticamente la efectividad de los mismos.

Garantizar la ubicación, actualización y acceso a los materiales docentes principales y complementarios en la biblioteca y en la Red, así como el tiempo de máquina requerido que posibilite el autoestudio y el trabajo independiente.

TERCERA ETAPA: EVALUACIÓN

Como se conoce la evaluación es un componente del proceso, que está presente en cualquier momento, no obstante, es conveniente realizar evaluaciones periódicas, tanto individuales como grupales, acerca de la calidad del protagonismo de los implicados en la instrumentación de la estrategia, así como del aporte al cumplimiento de los objetivos de año de cada una de las acciones planificadas.

En todos los casos se tendrá en cuenta cómo se comporta el proceso y los logros alcanzados en la etapa. La autoevaluación por parte de cada estudiante y profesor dentro de su respectivo grupo, puede ser un proceder de gran significación, para asegurar la efectividad de la atención diferenciada.

El proceso de autoevaluación en el cumplimiento de los objetivos de año, propicia el desarrollo de habilidades en la formación inicial de los profesores y se puede realizar en la reunión del colectivo de cada mes. Sería recomendable una evaluación al concluir cada semestre.

Las actividades de resumen evaluativo deben convertirse en centros de debate y reflexión crítica acerca de la calidad de las acciones y el comportamiento individual y colectivo de los grupos a quienes van dirigidas.

Se realizará un seguimiento de la situación docente de cada estudiante considerando los resultados del diagnóstico, la asistencia a clases, la participación activa en las clases y los resultados de las actividades orientadas como parte del estudio independiente, así como las calificaciones de las evaluaciones frecuentes y parciales concebidas para cada asignatura.

También se hará una valoración de los estudiantes en cuanto a los avances y dificultades en todas las actividades planificadas, tanto instructivas como educativas.